



Resolución Directoral

San Juan de Lurigancho, 10 de Febrero de 2023

VISTO:

El Expediente N° 23-000866-001, de fecha 13.01.23 que contiene el Informe N°05-2023-OPE/HSJL, de fecha 06.01.23 de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N°26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Decreto Supremo N°004-2013-PCM, se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, siendo el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, que establecerá la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público, al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país;

Que, en ese sentido, conforme lo establece la política nacional de modernización de la gestión pública 2021, anualmente las entidades deben elaborar un "Plan Operativo" que es la herramienta que permite poner en marcha las estrategias institucionales. En él se detallan las metas anuales de todos los objetivos y entregables y se precisan todas las actividades o tareas necesarias para alcanzar los productos a entregar. Asimismo, se establecen los recursos, plazos, costos por actividad, estándares de calidad la logística necesaria, los planes de contingencia frente a los riesgos, determinándose los indicadores cuantitativos y cualitativos de insumo-proceso producto que servirán para evaluar la gestión y determinar si se han alcanzado o no los indicadores de resultado e impacto establecidos;

Que, el Plan Operativo Institucional es el instrumento de gestión de corto plazo que va a orientar las actividades y estrategias que se llevarán a cabo en el ejercicio presupuestal 2024, se programará 10 Programas Presupuestales, APNOP y Acciones Centrales; para lo cual la Oficina de Planeamiento Estratégico realizará reuniones sistemáticas, presenciales y vía Zoom, para el proceso de programación y formulación del Plan Operativo Institucional 2024;

Que, el ASISHO del Hospital San Juan de Lurigancho, es un documento de gestión que también debe ser elaborado en forma participativa, por lo que la mencionada comisión y equipo técnico serán clave en su elaboración, en pro de una mejor evaluación de la ejecución de metas y objetivos de la institución;

Que, con el documento del visto, se eleva a la Dirección General, el informe N°05-2023-OPE/HSJL de fecha 06 de enero de 2023, expedido por el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, a través del cual solicita la emisión del acto resolutivo, para: i) Conformación de la Comisión para Revisión y Diseño de Indicadores Hospitalarios y de Desempeño (comisión



presidida por la Oficina de Planeamiento) y, ii)) Conformación de la Comisión para la Elaboración del ASISHO-2023-Hospital San Juan de Lurigancho (comisión que será presidida por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental;

Contando con el visto bueno de la Jefatura de la Oficina de Administración, la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y la Coordinación del Equipo de Asesoría Jurídica del Hospital San Juan de Lurigancho;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (LPAG); la Resolución Ministerial N° 449-2010/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital San Juan de Lurigancho;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR, la conformación de la "Comisión para Revisión y Diseño de Indicadores Hospitalarios y de Desempeño", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Ítem	NOMBRES Y APELLIDOS	Área y/o Dependencia
01	MC JUAN CARLOS BECERRA FLORES	Director Ejecutivo
02	CPC. RUSBELINDA BECERRA MEDINA	Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico (lo preside)
03	LIC. BADIMILO IGNACIO JORGE ZANABRIA	Jefe de la Oficina de Administración
04	MG. NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO	Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
05	MC. FRANKLIN YVÁN MARTÍNEZ YACTAYO	Jefe de Departamento de Emergencia y CC
06	MC. FRANKLIN RIVERA ROBLES	Jefe de Departamento de Medicina
07	LIC. ALEX HUYHUA ACAPANA	Jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento
08	MC. NÉSTRO ALAIN REYES HERNÁNDEZ	Jefe de Departamento de Cirugía
09	MG. FLOR DE JEANETTE, BLAS BERGARA	Jefe de Departamento de Enfermería
10	MC. JORGE BASAURI QUIROZ	Jefe de Departamento de Gineco Obstetricia
11	MC. MARTÍN LEONARDO VÁSQUEZ LARREA	Jefe de Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
12	QF. CARLOS ROJAS GUILLÉN	Jefe de Departamento de Farmacia
13	LIC. HERMES VEGA MÉNDEZ	Jefe de Departamento de Apoyo al Diagnóstico
14	MC. YOBEL CORNEJO TOVAR	Jefe de Departamento de Pediatría
15	LIC. MARÍA ÁNGELA VÍLCHEZ VÁSQUEZ	Jefe de Unidad de Gestión de la Calidad
16	MC. PATRICIA ESTEFANIE VENTOCILLA SALAZAR	Jefa de la Unidad de Seguros
17	ING. WILBERT CORONADO LOAYZA	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
18	MC. CARLOS ALBERTO HURTADO RUBIO	Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación





Resolución Directoral

San Juan de Lurigancho, 10 de Febrero de 2023

Artículo 2.- APROBAR, la conformación de la "Comisión para la Elaboración del ASISHO-2023-Hospital San Juan de Lurigancho", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Ítem	NOMBRES Y APELLIDOS	Área y/o Dependencia
01	MG. NANCY GLADYS AQUINO YARINGAÑO	Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
02	LIC. ROSA CÓRDOVA HUERTAS	Oficina de Planeamiento Estratégico
03	LIC. DANIA JOSABETH SOLORZANO MEDINA	Oficina de Planeamiento Estratégico
04	MC. ALEX LEÓN MONZÓN	Departamento de Emergencia y CC
05	MC. MARÍA QUISPE CACSIRI	Departamento de Medicina
06	LIC. MARIANA VÁSQUEZ ZAMORA	Unidad de Estadística
07	LIC. ALEX HUYHUA ACAPANA	Departamento de Apoyo al Tratamiento
08	MC. WILDER ISAÍAS VÁSQUEZ RUIZ	Departamento de Cirugía
09	MG. ROCÍO MALQUI VILCA	Departamento de Enfermería
10	MC. MARÍA ISABEL MERCADO HERRERA	Departamento de Gineco-Obstetricia
11	LIC. VERÓNICA MORÁN RODRÍGUEZ	Servicio de Obstetricia
12	MC. MARTÍN VÁSQUEZ LARREA	Anestesiología y Centro Quirúrgico
13	ING. IND. DAVID SULCA SIERRA	Departamento de Farmacia
14	LIC. HERMES VEGA MÉNDEZ	Departamento de Apoyo al Diagnóstico
15	MC. BIANCA ALVARADO LEÓN	Departamento de Pediatría



Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas correspondiente e interesados, para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital San Juan de Lurigancho (www.hospitalsjl.gob.pe).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 21447 - RNE. 22957

Distribución:

- Dirección Ejecutiva
- Equipo de Asesoría Jurídica
- Oficina de Planeamiento Estratégico
- Interesado
- Archivo



Dño Rosal



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

11/01/2023 08:35:29
 HSJL-OPE-cchapa
 Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME
 N° Documento: 005-2023-OPE/HSJL

N° Expediente: 23-000866-001 /
 Operador: HSJL-OPE-cchapa
 Fecha Registro: 11/01/2023 08:35

Interesado: OPE-CAMA OROSCO JORGE
 Asunto: CONFORMACION DE COMISION PARA REVISION Y DISEÑO DE INDICADORES HOSPITALARIOS Y PARA LA ELABORACION DEL ASISHO 2023

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	DE-BECERRA FLORES JUAN CARLOS	NORM	2,6	11/01/2023	OPE-CAMA OROSCO JORGE
2	<i>Asesora-</i>		<i>26</i>	<i>11/01/23</i>	
3	<i>Dirección</i>	<i>N</i>	<i>2/0</i>	<i>10/01/23</i>	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su Conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponderle
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedente
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Proyecto Resolución
- 15. Ver Observación

CLAVE PRIORIDAD

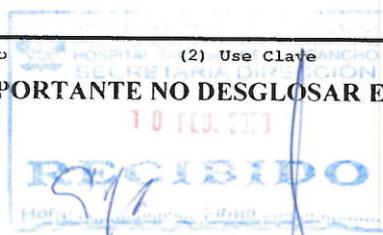
- (B) Baja
- (I) Inmediato
- (MB) Muy baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
2	<i>Acreditación de los funcionarios de la comisión</i>
3	<i>Nota informativa N°66-2023-EAJ-HSJL. Adjunto 20</i>



(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA



8:00



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

NOTA INFORMATIVA N° 66 -2023-EAJ-HSJL-MINSA

A : MC. JUAN CARLOS BECERRA FLORES
Director Ejecutivo del HSJL

ASUNTO : SE REMITE PROYECTADO DE RESOLUCION DIRECTORAL

REFERENCIA : EXP: 23-000866-001

FECHA : San Juan de Lurigancho, 09 de Febrero del 2023

Es grato dirigirme a su despacho, con el objeto de remitirle adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral, sobre **"APROBAR LA CONFORMACION DE LA COMISION PARA REVISION Y DISEÑO DE INDICADORES HOSPITALARIOS Y DE DESEMPEÑO "** durante el año fiscal 2023, lo cual adjunto al presente.

Por lo expuesto, adjunto el Presente, Proyecto de Resolución Directoral.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente


MINISTERIO DE SALUD
Dirección de Redes Integradas de Salud-Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO

ABOG. MARCO ANTONIO FERNANDEZ VARGAS
REG. CAL. N° 70089
COORDINADOR
EQUIPO DE ASESORIA JURIDICA

JCBF/MAFV/avgc
C.c. Interesado
C. Archivo





INFORME N° 05 -2023-OPE/HSJL

A : MC JUAN CARLOS BECERRA FLORES
Director Ejecutivo del Hospital de San Juan de Lurigancho

ATENCIÓN : ABOG. GIOVANNA TTITO HUARHUA
Coordinadora del Equipo de Asesoría Jurídica

ASUNTO : CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA REVISIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES HOSPITALARIOS Y DE DESEMPEÑO (Liderado por la Oficina de Planeamiento Estratégico)

ASUNTO : CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ASISHO-2023-HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO(Liderado por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental).

REFERENCIA : REUNIÓN TÉCNICA: REVISIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES HOSPITALARIOS (DGOS -MINSa)

FECHA : San Juan de Lurigancho, 06 de Enero del 2023.



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente e informarle que continuando con el proceso de planeamiento nos encontramos en la etapa de programación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Hospital San Juan de Lurigancho, para lo cual es necesario realizar la revisión analítica y sistemática de los Indicadores. Para lo cual, se coordinó con la Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, ya que es necesario trabajar una información adecuada para los documentos de gestión, en ese contexto debo informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

1.1 Que, el 17 de mayo del 2022, se emite la Resolución Ministerial N° 354-2022-MINSA, que aprueba la Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Ministerio de Salud al año 2025; quedando denominado como "Plan Estratégico Institucional 2019-2025 ampliado del Ministerio de Salud".

1.2 Que, el 19 de Mayo de 2022, se emite la Resolución Ministerial N° 367-2022/MINSA que aprueba el "Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025, del Pliego 011: Ministerio de Salud.

1.3 Que, el 19 de julio de 2022, se emite la Resolución Directoral N° 147-2022-DE-HSJL/-MINSA que aprueba el "Plan Operativo Institucional- Multianual, 2023-2025, del Hospital San Juan de Lurigancho.





- 1.4 Que, el 12 de abril del 2019, se emite la Resolución Ministerial N° 343 - 2019/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA.
- 1.5 Que, el 17 de Julio del 2015, se emite la Resolución Ministerial N°439-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Metodología para el Análisis de la Situación de Salud Local"

II. ANÁLISIS:

- 2.1. El Plan Operativo Institucional es el instrumento de Gestión de corto plazo que va a orientar las actividades y estrategias que se llevarán a cabo en el ejercicio presupuestal 2024, se programará 10 Programas Presupuestales, APNOP y Acciones Centrales; para lo cual la Oficina de Planeamiento Estratégico realizará reuniones sistemáticas, presenciales y vía ZOOM, para el proceso de programación y formulación del Plan Operativo Institucional 2024.
- 2.2. El Ministerio de Salud - MINSA como pliego, le corresponde supervisar el proceso de planeamiento y su registro en el SISTEMA CEPLAN, en ese sentido se propone la conformación de una comisión y equipo técnico de trabajo para que se realice una revisión de los indicadores hospitalarios y de desempeño que formarán parte de la información del POI-2024 Y del ASISHO 2023 y que deberán ser alineados al PEI-MINSA-2019-2025 en el marco de la ruta estratégica.
- 2.3. En cumplimiento a la RM. N°439-2015/MINSA, el ASIS debe elaborarse a través de una comisión y equipo técnico.

III. CONCLUSIONES:

- 3.1 El Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 de la Unidad Ejecutora - Hospital San Juan de Lurigancho será elaborado con apego a lo dispuesto en la RM N° 343 - 2019/MINSA, por la oficina de Planeamiento Estratégico en coordinación con los Jefes de Oficinas, Departamentos, Unidades, Servicios, Comités y los responsables de los Programas Presupuestales, por lo cual se encuentra listo para su aprobación y trámites correspondientes.
- 3.2 El ASISHO del Hospital San Juan de Lurigancho, es un documento de gestión que también debe ser elaborado en forma participativa, por lo que la mencionada comisión



y equipo técnico serán clave en su elaboración, en pro de una mejor evaluación de la ejecución de metas y objetivos de la institución.

IV. RECOMENDACIONES:

4.1. Designar con acto resolutivo la Comisión y Equipo Técnico de:

- CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA REVISIÓN Y DISEÑO DE INDICADORES HOSPITALARIOS Y DE DESEMPEÑO (Liderado por la Oficina de Planeamiento Estratégico).
- CONFORMACIÓN DE COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ASISHO-2023- HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO(Liderado por la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental).

4.2. Se adjunta propuesta para comisión y equipo técnico de revisión y diseño de indicadores Hospitalarios y de Desempeño, asimismo para Elaboración del ASISHO 2023.

Es todo lo que informo a Usted para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

 **MINISTERIO DE SALUD**
Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Centro
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO



MR. JORGE CAMA OROSCO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de Lurigancho

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PROPUESTA PARA COMISIÓN Y EQUIPO TÉCNICO:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA Y/O DEPENDENCIA
01	MC JUAN CARLOS BECERRA FLORES	DIRECTOR EJECUTIVO
02	CPC RUSBELINDA BECERRA MEDINA	JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
03	LIC. BADIMILO IGNACIO JORGE ZANABRIA	JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN.
04	MG. NANCY GLADYS, AQUINO YARINGAÑO	JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
05	MC.FRANKLIN YVAN, MARTINEZ YACTAYO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CC.
06	MC.FRANKLIN, RIVERA ROBLES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDICINA
07	LIC. ALEX HUYHUA ACAPANA	JEFE DEL DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO
08	MC. NESTOR ALAIN, REYES HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
09	MG. FLOR DE JEANETTE, BLAS BERGARA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
10	MC.JORGE, BASAURI QUIROZ	JEFE DEL DPTO. DE GINECO - OBSTETRICIA
11	MC. MARTIN LEONARDO, VASQUEZ LARREA.	JEFE DEL DPTO. DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
12	QF. CARLOS ROJAS GUILLEN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FARMACIA
13	LIC. HERMES VEGA MÉNDEZ	JEFE DEL DPTO. DE APOYO AL DIAGNÓSTICO
14	MC. YOBEL, CORNEJO TOVAR	JEFE DEL DPTO. DE PEDIATRÍA
15	LIC. MARÍA ÁNGELA, VILCHEZ VASQUEZ	JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
16	MC. PATRICIA ESTEFANIE, VENTOCILLA SALAZAR	JEFA DE LA UNIDAD DE SEGUROS
17	ING. WILBERT CORONADO LOAYZA	JEFA DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA
18	MC. CARLOS ALBERTO, HURTADO RUBIO	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

PROPUESTA PARA EQUIPO TÉCNICO:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA Y/O DEPENDENCIA
01	MG. NANCY AQUINO YARINGAÑO	JEFA DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
02	LIC. ROSA CÓRDOVA HUERTAS	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
03	LIC. DANIA JOSABETH SOLORZANO MEDINA	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
04	MC. ALEX LEON MONZON	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CC.
05	MC . MARÍA QUISPE CACSIRI	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
06	LIC. MARIANA VASQUEZ ZAMORA	UNIDAD DE ESTADÍSTICA
07	LIC. ALEX HUYHUA ACAPANA	DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO
08	MC. WILDER ISAIAS VASQUEZ RUIZ	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
09	MG. ROCÍO MALQUI VILCA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
10	MC. MARIA ISABEL MERCADO	DPTO. DE GINECO - OBSTETRICIA





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

11	LIC. VERONICA MORAN RODRIGUEZ	SERV. OBSTETRICIA
12	MC. MARTIN VASQUEZ LARREA.	ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO
13	ING.IND. DAVID SULCA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
14	LIC. HERMES VEGA MÉNDEZ	DPTO. DE APOYO AL DIAGNÓSTICO
15	MC. BIANCA ALVARADO LEÓN	DPTO. DE PEDIATRÍA

